

BOLETÍN

Entrevista con el Sr. D. Timo Jetsu, de la Unidad de Coordinación de la política antidrogas de la Comisión Europea en la Dirección General Justicia, Libertad y Seguridad

Este mes, el equipo de coordinación del Consenso de Roma se entrevista con el Sr. Timo Jetsu, de la Unidad de Coordinación de la Política antidroga de la Dirección General de la Comisión Europea para la Justicia, la Libertad y la Seguridad, quien le explica lo que piensa del papel de la Estrategia y los Planes de Acción antidrogas de la Unión Europea.

Q. RC: ¿Por qué el uso de droga es un problema que merece la atención de la Comisión Europea?

A. TJ: Hay varias razones para ello, en particular las siguientes:

- El tráfico de estupefacientes y la toxicomanía son amenazas mundiales a las cuales los países no pueden responder adecuadamente si actúan separadamente;
- En la UE, la libre circulación de personas, de los bienes y servicios representa un reto particular. Uno de los efectos secundarios que deben tenerse en cuenta a nivel comunitario es el tráfico de estupefacientes. Según los estudios de *Eurobarometer*, los ciudadanos de la UE desean que la UE actúe en este ámbito;
- La Comisión está encargada de velar por la conformidad con el Tratado sobre la UE. Aunque la competencia de la Comunidad como tal en este ámbito esté relativamente limitada (en precursores químicos y prevención del lavado de dinero), la Comisión puede actuar en muchos otros ámbitos, como las relaciones exteriores, la salud pública etcétera, utilizando distintos instrumentos (financieros) además de las actividades antidrogas de los Estados miembros.

Q. RC: ¿Qué importancia tiene la sociedad civil como protagonista para la comisión?

A. TJ: Hacer participar a la sociedad civil es una de las prioridades principales de la Comisión en general y a fortiori acerca de drogas, donde las organizaciones de la sociedad civil (y los individuos) están a menudo en primera línea en el contacto con los consumidores de droga y prestando servicios a los consumidores de droga, en particular en cuanto a los servicios de fácil acceso y a la reducción de los daños.

Q. RC: ¿Puede darnos precisiones sobre el nuevo proyecto que está elaborando bajo el nombre provisional de la *Alianza de la UE sobre las drogas* y sobre el papel de las iniciativas como el Consenso de Roma Europa?

A. TJ: La Comisión está lanzando una nueva iniciativa, inicialmente llamada “Alianza Europea sobre la droga”, destinada a implicar a la sociedad civil con el objetivo común de concientizar o aumentar el interés y el compromiso con respecto a las drogas en Europa. “Alianza Europea antidroga”, que está basada en el principio de la “responsabilidad compartida” por todos los miembros de la sociedad y no solamente los profesionales, hará participar a entidades, personas o grupos, cuya acción tendrá un efecto multiplicador.

Q. RC: ¿Cuáles son los principales logros de la estrategia antidroga europea desde su inicio en los años 90?

A. TJ: El logro principal es la definición de un marco basado en datos concretos, pragmático y equilibrado para la política antidrogas en Europa, es decir, lo que solemos llamar el modelo europeo.

Aunque la competencia de la elaboración de las políticas quede ahora en los Estados miembros, aprobaron unánimemente este enfoque. El trabajo del EMCDDA en Lisboa y Europol proporcionó informaciones mucho más fiables y más comparables como referencia de las políticas antidrogas.

Q. RC: ¿Cuál es la principal prioridad de la Comisión para los próximos 5 años?

A. TJ: La principal prioridad es seguir con la elaboración de indicadores, en particular sobre la reducción de la oferta, para poder evaluar el Plan de Acción de la UE y la estrategia antidroga de la UE después de 2012 y dar un paso adelante en una política basada en datos concretos. Es necesario también hacer que la UE siga elaborando un enfoque común a todos los Estados miembros y que consiga normas mínimas europeas en cuanto al tratamiento, aunque sean formalmente del dominio de competencia nacional.

El Sr. Jetsu se expresará en la *conferencia del Consenso de Roma Europa: enfrentar el reto del uso de droga en Europa*, acogida por la Cruz Roja española en Madrid del 25 al 27 de marzo de 2009.

El próximo mes, el equipo de coordinación del Consenso de Roma se entrevistará con una sociedad nacional Cruz Roja/Media Luna Roja con respecto a su iniciativa antidroga.

Próximo evento

La conferencia del Consenso de Roma Europa, acogida por la Cruz Roja española del 25 al 27 de marzo de 2009 en Madrid, es una iniciativa del Consenso de Roma con el apoyo de la Comisión Europea y del ICOS. Esta conferencia reunirá las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Europa, representantes de la institución de la Unión Europea (UE) y otros protagonistas de primer plano para intercambiar prácticas óptimas en prevención, tratamiento y atención, y estudiar enfoques concretos para que las Sociedades Nacionales contribuyan a las respuestas establecidas por la política antidrogas en Europa. Para más información, puede consultar el lugar de la conferencia www.romeconsensus.net o contactar a Diana Copper al +33 1 49 96 67 22 o en la dirección europe@romeconsensus.net.



Advertencia: Este texto expresa la opinión personal del Sr. Jetsu y no refleja necesariamente la posición o la opinión de la Comisión Europea.